JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021

ESTADO CIVIL Nº 016

Nº Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00058	EJECUTIVO	Banco de Bogota	Olga Susana Romero Bustos	16-feb-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 17 de Febrero de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO